

VIDA NACIONAL

NOVIEMBRE 1970

Proceso a las petroleras

El miércoles 28 del pasado mes de octubre, el senador Leonardo Montiel Ortega planteó el problema actual de los precios y los costos del petróleo, y la posibilidad que se le presenta a la Nación de obtener suficientes ingresos fiscales del sector petrolero para cubrir el actual déficit presupuestario.

El Ministro de Minas e Hidrocarburos, Dr. Hugo Pérez La Salvia, acudió al día siguiente (jueves 29 de octubre) a la Cámara del Senado con el fin de dar una explicación en torno a los precios del petróleo.

El jueves 12 de noviembre fueron interpellados por la Comisión de Minas e Hidrocarburos de la Cámara del Senado, que preside el parlamentario Luis Tovar, los Ministros de Minas e Hidrocarburos y de Hacienda, Dres. Hugo Pérez La Salvia y Pedro Tinoco (hijo).

En el programa "Buenos Días", del canal 8 de la televisión, desfilaron el diputado de AD, Dr. Arturo Hernández Grisanti, que fue vice-ministro de Minas e Hidrocarburos, el actual Ministro, Dr. Hugo Pérez La Salvia, y el Dr. Guillermo Rodríguez Eraso, representante de la Creole

A lo largo del mes, la prensa diaria recogió la polémica y se puede observar que el grado de tensión y desconfianza ha aumentado, entre las petroleras, por una parte (particularmente la Creole), y el Gobierno Nacional, acuciado éste por el Congreso, los voceros de los partidos y en general por la opinión pública venezolana.

DESPOLITIZACION DE LA POLITICA PETROLERA

En este aspecto, el país presenta en líneas generales un frente unido. En los procedimientos hay diferencias y tendencias, pero en los fines predomina un criterio común. El lenguaje del Gobierno, por la responsabilidad que ejerce, no puede ser el mismo que el de los militantes de los partidos de la oposición. Esto es normal.

Con frecuencia, a los políticos se les acusa de politiquería e irresponsable presión. Sin embargo, Libia acaba de obtener lo que Venezuela obtuvo ya hace tres años. Gracias a nuestros políticos tan criticados, y a través precisamente del juego democrático, se consiguió este logro. Las petroleras, por su parte, no han concedido nada por gusto, hasta la fecha. Si ellas son comerciantes, también los políticos y gobernantes pueden serlo. El personal venezolano que ocupa puestos de importan-

cia y prestigio en el trabajo de las petroleras privadas ha tomado en líneas generales una actitud defensiva de los intereses extranjeros. No significa esta posición engorrosa y penosa que ellos no tengan presente el bien de Venezuela. De todas formas, su imagen pública se deteriora ante un pueblo que se resiente cada vez más de los pocos poderosos interesados.

VARIACION DE LOS PRECIOS

Durante el primer semestre del año en curso, los precios de realización del crudo descendieron en 8,3 centavos de dólar por

barril, en tanto que el precio de los productos subió en 1,5 centavos por barril.

El promedio de producción volumétrica hasta el 28-7-70 era de 3.693.734 barriles/día, con un aumento absoluto sobre el promedio para el mismo período de 1969 de 149.321 barriles/día.

A partir de julio, comienzan a subir los precios. En septiembre lo hacen de forma explosiva. En el diario "El Nacional" del 3 de octubre, en primera página, se lee: "Aumentó un dólar por barril precio del petróleo venezolano." "El Fisco participará plenamente en los beneficios al sobrepasar los precios de venta los correspondientes valores de referencia." El doctor Guillermo Rodríguez Eraso, directivo de la Creole, declaraba también en primera página de "El Nacional" (9 de octubre): "Explosivo aumento en algunos casos en los precios petroleros. El mercado venezolano ha reaccionado a esta nueva situación petrolera mundial."

A) Algunos ejemplos:

(dólares por barril)

TIPO	DESTINO	AUMENTO	EXCEDENTE SOBRE VALOR DE REFERENCIA
Crudo pesado	Europa	0,32	0,24
Crudo mediano	USA	0,21	0,11
Bunker "C" (combustible para barcos)	USA	0,73	0,35
Bunker "C"	Centro-América	0,94	0,60
Combustible Nº 2 (calefacción)	USA	0,84	1,14

B) ¿A qué se debe este cambio de signo en los precios?

El cártel que controla los precios petroleros en los mercados internacionales ha sufrido el embate creciente de los principales países productores como consecuencia de la política norteamericana en el Medio Oriente. Los países árabes, incluso Nigeria, han subido drásticamente los precios y reivindican para ellos el control de un producto tan estratégico como es el petróleo. La inutilización de los oleoductos que atraviesan Siria, unida a la demanda creciente por parte de los países desarrollados, han provocado un alza en los fletes petroleros. Sin duda alguna, la conclusión es que los productores comienzan a controlar el mercado de los precios. Este fortalecimiento, por tanto, tiene carácter de permanencia, a pesar de los nuevos hallazgos de Alaska y Mar del Norte, que entrañan problemas de rentabilidad económica y problemas políticos con los países, sobre todo escandinavos.

El argumento de la contaminación del ambiente no parece lógico para reducir su demanda. Tanto el carbón como la energía generada por centrales atómicas crean mayores riesgos de contaminación. Además de que, respecto a la solución de este problema, la investigación tecnológica en el sector petrolero va muy por delante de las demás.

C) Los precios venezolanos

El sistema de los precios de cotización internacional, que son los precios por los cuales se rigen algunos países en el mundo, es distinto al método de los precios de referencia de Venezuela. Para nosotros, siempre que los precios de realización se encuentren por debajo de los precios de referencia, privan para la recaudación fiscal los precios de referencia. Cuando los precios de realización rebasan los precios de referencia, entonces privan para la recaudación fiscal los precios de realización. ¿Reflejan los precios de realización en puertos venezolanos los aumentos del mercado internacional? ¿Lo reflejan de forma sustancial? ¿Lo reflejan de inmediato en este segundo semestre de 1970? El señor Leo Lowry, Presidente de la Creole, indicó que este año no se van a producir los aumentos esperados en el ingreso fiscal venezolano, pero que el año que viene, sí.

INGRESOS FISCALES PETROLEROS

Los ingresos fiscales petroleros provienen en Venezuela primordialmente por el impuesto sobre la renta anual y por concepto de "regalías". La deducción real y final del monto impositivo sobre la renta se efectúa el 31 de marzo. Esta cuenta tiene que estar basada en las realidades

de los precios de realización en el mercado internacional.

Las "regalías" también se cobran de acuerdo con los precios del petróleo, en el Golfo de México. Estos precios también han experimentado aumentos. Según cálculos del Ministerio de Minas e Hidrocarburos,

se estima en 55 a 60 millones adicionales por lo menos.

A) La paradoja: Observamos el cuadro siguiente publicado en "Carta Semanal", del Ministerio de Minas e Hidrocarburos (7 nov. 1970), n. 45, p. 8:

	ENERO - JUNIO		VARIACION	
	1969	1970	Absoluta	%
			(millones Bs.)	
Participación total	2.716	2.829	113	4,16
Regalías	1.334	1.394	60	4,50
Impuesto sobre la Renta	1.367	1.420	53	3,88

La participación total es de 4,16% de aumento, pero el porcentaje de crecimiento volumétrico del primer semestre de 1970 fue de 4,21%. Por concepto de "regalías" el crecimiento fiscal fue del 4,50%, pero el producido por el Impuesto sobre la Renta fue del 3,88%. ¿Cómo se explica esta situación? El precio de referencia es un precio fijado ¿conforme a variables? ¿Cuáles? La opinión pública no acaba de entender esto. ¿Por qué no se publican de una vez los precios de referencia de los diversos productos petroleros, y, si es que varían, cómo y por qué?

B) El problema de los contratos: Han sido muchas las reuniones celebradas con el objeto de precisar cuáles son los contratos que efectúan las compañías petroleras con sus filiales (suponen un 85%) y con terceros, no filiales (un 15%). En vista de que los programas de venta presentados por las compañías no reflejaban de forma satisfactoria la tendencia creciente de los precios internacionales, el Ministerio de Minas e Hidrocarburos les envió una comunicación con fecha 16 de septiembre para poner remedio a esta situación. La respuesta de las petroleras explica que ellas están revisando sus contratos, pero les parece muy difícil el modificar ciertos contratos. De nuevo se presenta el misterio, lo obscuro, lo confidencial, "el problema es complejo", etc.

INCIDENCIA EN EL PROYECTO IMPOSITIVO

¿Por qué no gravar a las compañías petroleras con mayores impuestos, ahora que la coyuntura es favorable para el país? Se necesitan mayores ingresos para gastos extraordinarios exigidos por el desarrollo. Se exigen sacrificios a través del proyecto de impuestos sobre las ventas... ¿Por qué esa timidez frente a las petroleras?

El Ministro Tinoco responde: "Las finanzas públicas venezolanas dependen demasiado del ingreso petrolero. Si la producción baja un poquito, el Tesoro público se pone en dificultades. La única manera cómo nosotros podemos ir llegando a una estructura financiera sana es dándole soportes distintos al soporte financiero. Luego, nosotros tenemos que entrar con las empresas petroleras en discusión ardua y severa donde tenemos que poder ejercer la plenitud de la presión que puede ejer-

cer un Estado soberano para maximizar el beneficio de su principal riqueza natural. Esa plenitud de fuerza, esa mayor capacidad de negociación, la tendremos en la medida en que haya la convicción en las empresas petroleras de que no estamos contando con el último aumento de precios o con el penúltimo barril de petróleo producido para cubrir los gastos del Estado. Esto lo estoy cobrando porque me corresponde, porque es mío, porque me toca, pero usted no me puede ejercer la presión de que yo no pueda esperar seis meses para cobrarlo, porque estoy contando con eso para pagarle el aumento de sueldo de los maestros o para construir el Hospital Clínico del Este de la ciudad de Caracas." (Carta Semanal, Ministerio de Minas e Hidrocarburos, 14-11-70, n. 46, p. 21.)

Sin embargo, teniendo en cuenta este punto de vista, el de la racionalización e independencia de nuestro sistema fiscal, que cubra los gastos corrientes, ¿no se puede, además, aumentar el impuesto sobre la renta a las empresas petroleras? ¿Desanimaría las inversiones? Las corrientes mayoritarias del Congreso se inclinan a aprobar un aumento del impuesto a las utilidades petroleras. En este momento, la ley del más fuerte puede estar en manos de los países productores, y la demanda de petróleo es creciente en el mundo.

La Occidental entró en Venezuela

El 5 de noviembre del pasado año 1969 fue presentado ante el Congreso Nacional el proyecto de Ley de Bases de los Contratos de Servicios. Luego de nueve meses de reuniones, consultas y estudios, las Bases fueron aprobadas por el Congreso el 5 de agosto de este año 1970. Se publicaron en la Gaceta del 9 de septiembre y de inmediato, el 14 de septiembre, fueron sometidas a la consideración de los once grupos de empresas que habían mostrado interés. Un mes de plazo y cuatro ofertas llegaron a la CVP el 14 de octubre. La Creole no estaba entre ellas, ¿por qué? Como comerciante internacional a veces pareciera descuidar ciertos aspectos políticos; no deja de ser un fallo, incluso a nivel económico. El 6 de no-

viembre el Consejo Directivo de la CVP remitió al Ejecutivo Nacional su punto de vista y las recomendaciones pertinentes. El 11 de noviembre, en la reunión del Consejo de Ministros, el Gabinete aprobó las asignaciones siguientes:

Bloques A, E y D: Occidental.
Bloque B: Shell.
Bloque C: Mobil.

Las tres empresas han ofrecido mejoras sustanciales sobre el nivel de las Bases. Lo curioso es que la Occidental presentó mejoras en los bloques de mayor riesgo y en los otros dos sólo aceptaba las Bases. La Shell únicamente concurrió al bloque más seguro. La Mobil se contentó con el intermedio, además de concurrir al bloque B.

Por fin, la empresa tan discutida y tan competitiva que dirige el viejo Hammer entra en Venezuela. Esta empresa no es como las otras. Su estilo es diferente. Se entiende con los Gobiernos progresistas y su agresividad comercial origina problemas al cártel petrolero.

Desde el 11 de septiembre, el proceso a seguir consiste en la elaboración de los contratos detallados, definitivos entre la CVP y las empresas favorecidas. Dichos contratos, antes de ser firmados, serán sometidos a la aprobación del Ejecutivo Nacional y al examen del Consejo Nacional de Energía, que comprueba si los contratos cumplen las bases aprobadas por el Congreso Nacional.

Un cambio estructural se introduce en la política petrolera del país: la participación directa de la CVP en todo el proceso de explotación y mercadeo del petróleo. No se trata sólo de una participación económica, sino, sobre todo, operativa. Esto último constituye un cambio sustancial.

El conflicto laboral de la Lummus

Después de 67 días de huelga, el 21 de noviembre el Ministro del Trabajo, representantes de la empresa y de los sindicatos firmaron un acta-convenio para finalizar el conflicto que afectaba a 1.800 trabajadores.

En varias ocasiones, durante los dos últimos años, han aparecido titulares en la prensa acerca de esta Compañía. ¿Qué está pasando allí?

UN POCO DE HISTORIA

A mediados de 1968, The Lummus Company-Western Hemisphere fue fundada en Puerto Ordaz con la finalidad de fabricar briquetas para la Orinoco Mining Co.

A fines de noviembre del mismo año ocurre el primer conflicto al pedir los trabajadores un trato más humano y —de acuerdo con el contrato de la Construcción— más utilidades que las ofrecidas. Obtuvieron que se les aplicara dicho contrato.

Instalado el Gobierno actual, se plantea el segundo conflicto al solicitar los trabajadores que —de acuerdo con el artículo 3 de la Ley del Trabajo— se les aplicara el laudo arbitral de la Orinoco Mining. Sometido a arbitraje, el laudo arbitral decide que continúe el contrato de la Construcción, si bien con una serie de variantes más favorables para los trabajadores.

Posteriormente se llega a otro acuerdo en que se concede a los trabajadores la estabilidad en la empresa.

A principios de este año, y en vista de que sigue el descontento laboral y hay amenazas de huelga, la empresa expulsa a varios trabajadores. Además, como las labores van acercándose a su fin —que, según un personero patronal, ocurriría en marzo de 1971—, han continuado los despidos de trabajadores, a pesar de la admitida estabilidad.

LA REPRESENTACION SINDICAL

Dos son los sindicatos principales que representan a los trabajadores de la Lummus:

a) El Sindicato Profesional de la Industria de la Construcción del Distrito Caroní. (Evardo Moreno y Juan Herrera —a quienes luego mencionaremos— son, respectivamente, Secretario de Organización del Sindicato y Presidente de la Federación Industrial a la que dicho Sindicato pertenece.)

b) La Asociación de Trabajadores de la Empresa Lummus del Estado Bolívar.

EL PLIEGO CONFLICTIVO

El 7 de septiembre del año actual los trabajadores de ambos sindicatos acuerdan presentar un pliego conflictivo contra la empresa por violaciones del laudo arbitral del segundo conflicto y de la Ley del Trabajo. Las peticiones se concretaban en nueve puntos, la mayoría de ellos fundados en el art. 34 del laudo y en los artículos 37 y 67 de la Ley. Pero había dos puntos que complicaron la situación:

a) El sexto, en que se pedía “que la empresa desista de las calificaciones de despido que cursa por ante la Inspectoría del Trabajo contra el dirigente sindical Evardo Moreno”.

b) El séptimo: “que la empresa pague todos los salarios caídos que pueda motivar el presente pliego conflictivo”.

El Inspector del Trabajo remitió al Ministerio dicho pliego, junto con un oficio en que hacía notar que algunos puntos —concretamente el sexto— “no constituyen materia de condiciones de trabajo”, y que otros “deben ventilarse por ante los Tribunales competentes”. En vista de ello, el pliego fue calificado como “inadmisible”, y la huelga que los trabajadores iniciaron después, el 16 de septiembre, fue declarada “ilegal”.

A pesar de ello, representantes de la empresa y de los sindicatos tuvieron algunas reuniones ante los funcionarios del Trabajo, llegando a varias conclusiones. Y el 9 de octubre intervino el Ministro del Trabajo, declarando terminado el conflicto con el reconocimiento de la mayoría de las peticiones obreras, pero no los puntos sexto y séptimo.

Los trabajadores continuaron la huelga, y hacia mediados de noviembre había peligro de que se produjeran paros de solidaridad en otras empresas del Estado Bolívar, especialmente ante la perspectiva de que la Lummus reanudara sus operaciones a base de unos 600 “rompe-huelgas”.

El senador Francisco Olivo, presidente del Comité Ejecutivo de la CTV, en rueda de prensa el 20 de septiembre, calificó esta huelga como la más difícil a que se ha enfrentado el movimiento sindical, y la actitud de la Lummus como “negativa por lo que contiene de soberbia y provocadora”. Los dirigentes de la CTV, en estado de emergencia, se mantuvieron en continuo contacto con los trabajadores, la empresa y las autoridades del Trabajo, e incluso recabaron la intervención del Presidente de la República.

Finalmente, el 21 de septiembre se llegó a firmar el acta-convenio, en que las partes se comprometieron a acatar la resolución del Ministro antes mencionada, y además la empresa convino en pagar a cada uno de los trabajadores —en vez de los salarios caídos— “un bono familiar de un mil bolívares... dentro de las 72 horas siguientes a la reanudación de las faenas”.

No obstante, todavía el 1º de diciembre —según declaraciones del dirigente sindical Juan Herrera, aparecidas el día siguiente en “El Nacional”— la Lummus no había querido pagar los mil bolívares de dicho bono familiar. Y añadió Herrera que a consecuencia de ello puede sobrevenir otro conflicto.

¿Qué pretende la Lummus con este negro historial de sus relaciones obrero-patronales? ¿Alejar de esa zona a otros posibles inversionistas?

Crisis de Dirección y J. R. C.

La VI Asamblea Nacional de la Juventud Revolucionaria Copeyana se instaló en la noche del sábado 21 de noviembre, en la Sala de Conciertos del Parque recreacional de El Conde. Su objetivo fundamental externo era la elección del nuevo directorio. Para el domingo por la noche se daba por concluida la reunión.

César Pérez, Presidente de la Asamblea, luego de saludar a los delegados, afirmó: “Nosotros no estamos en crisis, sino más bien saliendo de ella, porque a

partir de esta Convención comenzará una nueva etapa para la J.R.C.

1.—SÍ HAY CRISIS EN LA J.R.C.—Los síntomas de crisis, sin llegar a ser alarmantes, sí son significativos y deben hacer reflexionar no sólo a los jóvenes, sino sobre todo a quienes les precedieron en la lucha política. El primer síntoma innegable y observable es el de anarquía interna. Demasiadas declaraciones contrapuestas se oye ante la opinión pública por dirigentes y no dirigentes de la J.R.C. Estos no distinguen lo que debe decirse de puertas adentro de lo que debe expresarse a través de los medios de comunicación. La anarquía interna no queda en palabras. Los hechos confirman esta atomización corrosiva. No existe unidad ideológica ni tampoco de mando y disciplina. Cada cual hace lo que quiere, cuando quiere y como quiere.

Los efectos de esta descomposición se palpan en los ambientes universitarios. El debilitamiento de la J.R.C. en las universidades es un hecho. Es cierto que el problema rebasa a la juventud social-cristiana y que el problema general de una juventud sin ilusión y sin ideales afecta a todos los movimientos, incluidos los religiosos. Pero una cosa es la crisis general de la juventud y otra la crisis de los jóvenes que dicen tener un ideal.

La J.R.C. ha perdido agresividad, espíritu combativo. Sus energías se desgastan en pugnas internas y maquinaciones burocráticas. La J.R.C. no es dueña de la universidad, su campo más característico. Se esfuman los objetivos de alentada y largo alcance. No se lucha por un ideal. Frente a los comunistas, los jóvenes copeyanos se sienten débiles ideológicamente. Su inseguridad es palmaria. Son fáciles para hacer concesiones a los planteamientos marxistas. Carecen demasiado de pensamiento propio, de reflexión propia. Dicen lo que ya dijeron otros en libros impresos. La alienación cultural es increíble. Incluso se da una pérdida del sentido de lo social, a pesar de las frases redondas, pero huecas.

2.—INTERVENCION DEL DIRECTORIO.

A raíz de la invasión americana en Camboya, destacados dirigentes de la J.R.C. firmaron un documento crítico que censuraba al Gobierno que preside el Dr. Rafael Caldera. José Ramón Solano, secretario nacional juvenil; Orlando López, subsecretario general; Carlos Eduardo Febres, Rafael Domínguez Daly y Alexis Ortiz son llamados por el Comité Nacional y sancionados con pase al tribunal disciplinario y su consecuente suspensión de sus atribuciones dentro de la J.R.C. Se aplaza la celebración de la asamblea nacional, se interviene el organismo juvenil y se designa una comisión especial para ello, integrada por Eduardo Fernández, Osvaldo Álvarez Paz, Hilarión Cardozo, Alvaro Páez Pumar y Abdón Vivas Terán. Debido a esta situación, los

dirigentes juveniles sancionados no pueden asistir con voz y voto a la VI Asamblea Nacional de la J.R.C. A lo sumo, como observadores.

3.—DOS PLANCHAS.—Julio César Moreno (funcionario del Banco Industrial), periodista egresado de la Universidad Católica Andrés Bello y actualmente estudiante de Filosofía en la misma Universidad, encabeza una de las planchas principales con fuerte respaldo. Moreno pertenece al grupo de los llamados "auténticos". Cuenta con el respaldo de Abdón Vivas Terán (Director de la Corporación Venezolana de Fomento); dentro del Comité Nacional, con el de Herrera Campins, Aristides Beaujon y Edecio La Riva. Tiene el "visto bueno".

La otra plancha de importancia es la de Delfín Sánchez, que cuenta también con amplio respaldo en los sectores juveniles llamados "araguatos", que utilizan un monito verde como insignia. Sánchez tiene el apoyo personal de José Curiel, Ministro de Obras Públicas, y a nivel del Comité Nacional, el de Pedro Pablo Aguilar. Tiene también el "visto bueno". En realidad, tanto el Presidente de la República como sus ministros copeyanos se mantienen al margen, sinceramente dispuestos a aceptar el resultado de las elecciones.

A última hora se presentaban otras dos planchas. La encabezada por Luis Eduardo González, dirigente de Carabobo, y la comandada por Rafael Isidro Quevedo, profesor de Agronomía en la U.C.V., de los llamados "avanzados" (cercanos a la desaparecida Izquierda Cristiana). Luis Eduardo González, plancha localista, retiró su candidatura poco antes de las votaciones.

4.—LAS VOTACIONES.—En la primera votación, Julio César Moreno obtuvo 104 votos, 7 votos menos que los 111 necesarios (entre los 220 delegados acreditados). Delfín Sánchez sacó 91 votos. Rafael Isidro Quevedo consiguió 30 votos. Hubo una abstención. Se encontraron, por tanto, 226 papeletas, o sea 6 más que el número de delegados. Sin embargo, no se impugnó esta votación. Quedaba descartada la candidatura de Quevedo para la segunda vuelta.

Viene la segunda votación. Moreno obtiene 120 votos. Los votos en blanco suman 110. Hay 8 votos de más. La maniobra de Sánchez y de la mayoría del grupo Quevedo no consigue la cifra clave que podría invalidar la votación. Aun descontando esos 8 votos a Moreno, éste seguía manteniendo la mayoría absoluta. ¿Por qué impugnar esta votación si en la precedente había las mismas razones objetivas para hacerlo y no se hizo? Los votos decisivos en favor de Moreno provinieron de la delegación de Miranda, responsabilizada por Enrique Mendoza D'Ascoli, joven muy sincero y de grandes ideales.

5.—¿IMPUGNACION?—Conocido el resultado de la segunda votación, las reacciones de unos y otros presagian reunio-

nes tormentosas. La pasión exacerba los ánimos no sólo de los jóvenes, sino también de altos dirigentes de Copei. José Rodríguez Iturbe, Lisandro Estopiñán, Alberto Silva Guillén y Osvaldo Alvarez Paz manifiestan públicamente su inconformidad. El espectáculo es penoso. El Dr. Pedro Pablo Aguilar, equilibrado y ecuánime, expresó por su parte que "oficialmente el Comité Nacional del Partido no tiene por qué pronunciarse respecto a si una elección es o no nula. Sólo puede hacerlo en el caso de que ocurra una impugnación. Respecto a la elección del nuevo Directorio de la J.R.C., el procedimiento es que los resultados pasen por medio de informes ante el Comité Nacional, que es el organismo con facultades para nombrar o remover libremente a los secretarios juveniles. Lo tradicional, lo que se acostumbra es acogerse a la recomendación de la Convención en base a los resultados de su elección. Generalmente, el Comité Nacional ratifica estos resultados. Pero éstos son indicativos, no imperativos, para el Comité Nacional."

A partir del martes 24 de noviembre, nadie quiso hablar de la VI Convención ni de los resultados de la elección. Esa mañana, como se hace todos los martes, hubo reunión del Comité Nacional con el Presidente Caldera. Se pospuso el análisis y decisión por el Comité Nacional con el fin de evitar que la pasión prevaleciera a la razón.

6.—DECISION ULTIMA.—El martes, 1º de diciembre, el Comité Nacional confirmó oficialmente el triunfo de Julio César Moreno y su plancha.

Sin embargo, excluyó a Rafael Domínguez Daly, que figuraba en la plancha como subsecretario, por estar todavía sometido a medidas disciplinarias. Este joven militante copeyano puede desanimarse, pero sería una pérdida para el partido porque posee cualidades notables de entrega y trabajo; es sanamente idealista, virtud normal de todo joven valioso; escribió, por cierto, sobre "Propiedad Comunitaria" para nuestra revista SIC (n. 298, sept.-oct. 1967, p. 404ss).

La declaración textual del Comité Nacional fue la siguiente: "Ha sido solicitado del Comité Nacional un pronunciamiento que declare la nulidad del referido evento. Con vista a los informes y recaudos analizados, el Comité aprecia que en el curso de la Convención se presentaron hechos que no encajan en los tradicionales procedimientos del partido. Reconoce el Comité que a los compañeros de la juventud que solicitaron la nulidad de la asamblea los ha inspirado en sus planteamientos una firme convicción de servir a Copei, como lo han hecho en toda su trayectoria de dirigentes juveniles, pero se considera que las anomalías referidas no constituyen causal suficiente para que proceda la medida extrema de nulidad de la VI Asamblea Juvenil."

7.—DEDICACION A LOS JOVENES.—

En la rueda de prensa de Miraflores, el Presidente Caldera respondió a una pregunta del periodista sobre el tema de la juventud social-cristiana. Transcribimos el último párrafo de la respuesta: "Pero yo creo que es interesante todo el alboroto de prensa que se ha hecho al respecto, y que, más que dirigido a la juventud de ese partido, creo va dirigido al partido mismo, como destinado a crear preocupación o dudas en la colectividad para que piensen que es necesario entender la juventud; y esa juventud, entregada a su lucha y a sus preocupaciones, es un factor de esperanza, porque en los países donde la juventud no se interesa políticamente en las grandes cuestiones nacionales, esa juventud deriva hacia posiciones peores, nihilistas, a veces fronterizas con la delincuencia, y, en todo caso, negativas y desalentadoras. Por eso pienso que, en este caso, la comprensión hacia la juventud, esa educación de los padres, en general, debe ser educación para todos los que tenemos alguna función directiva en la vida social, política, económica o de cualquier índole."

Hasta aquí el Presidente. La verdad es que no se le dedica tiempo a los jóvenes. Los dirigentes de Copei están tan ocupados por las urgencias diarias del Gobierno y la política que olvidan algo tan importante como la formación de la juventud. No se les atiende personalmente, no encuentran tiempo de escucharles. No hay quien dé charlas y converse con los jóvenes. Muchos dirigentes copeyanos se creen "genios" y descuidan el futuro. Los jóvenes reclaman de sus predecesores ejemplo y desinterés. La pugna burocrática sobrepasa los límites de lo normal. Con frecuencia, la maniobra política domina a lo social. Los jóvenes necesitan de lecturas estimulantes, de reflexión personal, de auto-crítica. Hay que hacerles pensar. La juventud es recuperable siempre que haya verdaderos formadores.

Las tareas de la juventud democrata-cristiana son principalmente hoy:

a) Universitaria: reapertura y reforma de la UCV; coexistencia con otras fuerzas, proselitismo, etc.

b) Formativa: ideales, razones, motivos, siempre presentes y fomentados con seriedad personal crítica; la juventud, en general, necesita de horizontes que den un sentido a su vida.

c) Electoral: incorporación y preparación de militantes de base para las elecciones del 73.

d) Participativa: inter-comunicación con el Gobierno para comprender las decisiones y poder defenderlas con sinceridad y verdad.

e) Popular: trabajo y compromiso personal en los barrios para que los programas no se queden en puro estudio y palabras demagógicas.